

CONCEJO ABIERTO DE SOTILLO-SAN VITORES

CVE-2022-2649 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Concejo Abierto de Sotillo-San Vitores, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo de Sotillo-San Vitores para el ejercicio 2022, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Sotillo, 7 de abril de 2022.

El presidente,

Francisco Javier Calvo Fresneda.

[2022/2649](#)